

 Columna

Patricio Rosas Barrientos
Diputado por Los Ríos

Inmunoterapias y tratamiento oncológico

En la última sesión de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, de la Cámara de Diputadas y Diputados, recibimos un informe detallado de la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, sobre el acceso a terapias inmunológicas para el tratamiento del cáncer.

En particular, se abordó el caso del cáncer de mama triple negativo, una de las variantes más agresivas y de peor pronóstico. Hoy se encuentra en curso un estudio de verificación de costo presupuestario respecto a los medicamentos Pembrolizumab y Atezolizumab, cuyos resultados se esperan para mayo.

Pembrolizumab y Atezolizumab son medica-

mentos de inmunoterapia utilizados en el tratamiento del cáncer. Ambos pertenecen a una clase de fármacos conocidos como inhibidores de puntos de control inmunitarios. Estos medicamentos ayudan al sistema inmunológico del cuerpo a reconocer y atacar las células cancerosas, algo que muchos tumores logran evitar al “esconderse” del sistema inmune.

Como médico, sé que la inmunoterapia no beneficia a todos los pacientes por igual, y que su aplicación requiere un diagnóstico preciso y condiciones clínicas específicas. Pero, su uso ya es una realidad en cánceres como el de pulmón, cabeza y cue-

llo, y piel, donde se utiliza con fines tanto curativos como paliativos. Para muchos pacientes puede ser la única esperanza cuando la quimioterapia tradicional ya no ofrece alternativas. Postergar indefinidamente su incorporación es cerrar puertas que podrían salvar vidas.

Por eso, valoramos que se esté trabajando desde el Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA) para avanzar en estos temas. Pero también exigimos que el Estado actúe con la urgencia que esta enfermedad impone. La ciencia ya avanzó. Lo que falta ahora es decisión política y voluntad presupuestaria.

466984